

Sede a través de la correspondencia oficial y desde la óptica de Luigi Clementi, quien era su delegado apostólico en México. Después de su expulsión en enero de 1861 por órdenes del presidente Benito Juárez, tanto obispos, políticos y particulares se comunicaron directamente con las autoridades de la Santa Sede. Los informes y misivas que éstos enviaron son significativos, ya que dan cuenta de la perspectiva de los grupos llamados conservadores, de los eclesiásticos y los civiles, sobre la guerra civil, en particular de las repercusiones de la aplicación de las Leyes de Reforma en la sociedad mexicana que se caracterizó por su marcado catolicismo.

De todo lo anterior, se deduce que la presente obra es una aportación a la historiografía que se ha ocupado de estudiar el proceso de la Reforma en México, no desde el punto de vista militar como se ha hecho tradicionalmente, sino con una visión histórica-jurídica. Esto es importante resaltarlo porque los autores traslucen el alcance que las leyes reformistas, expedidas en el puerto de Veracruz en 1859 por el gobierno constitucionalista, tuvieron en la república. Además, analizan de manera detallada las dificultades que las administraciones de corte liberal enfrentaron para que su aplicación fuera eficiente, sobre todo si se toma en cuenta los constantes periodos

de excepción que se dieron por las guerras civiles y de intervención que sufrió el país.

Cabe enfatizar que la investigación se sustenta en una profunda exploración en distintos repositorios hemerográficos y documentales, tanto de México como de la Santa Sede. Entre los últimos destaca el Archivo Histórico de la Secretaría de Estado del Vaticano, en específico su sección de relaciones con los Estados que resguarda la documentación de la «Misión Clementi». Es importante resaltar también los acervos mexicanos que nutrieron esta investigación como el Archivo Félix Zuloaga, el archivo Histórico de la Ciudad de México y la Colección Lafragua, de la Biblioteca Nacional.

Por último, es pertinente resaltar que esta obra, que si bien centra su estudio en México, explica, aunque sea indirectamente, la situación y el proceso de secularización de la península itálica y el estrechamiento del poder político de la Iglesia católica en Europa a partir de las revoluciones liberales de mediados del siglo XIX, de ahí que el libro, tanto por la novedad del tema como por su excelso contenido, es una aportación para los estudios de la historia del Derecho y de la Iglesia.

Emmanuel RODRÍGUEZ BACA
Universidad Nacional Autónoma de México

Manuel ANDREU GÁLVEZ / Rodrigo RUIZ DE VELASCO BARBA (coords.)

La forja de México: A doscientos años del surgimiento de una nación política

Eunsa, Pamplona 2021, 563 pp.

Con motivo del bicentenario del nacimiento de la nación mexicana, los profesores Andreu y Ruiz de Velasco, de la Universidad Panamericana (Ciudad de México), promovieron la publicación de esta monografía que presentamos junto con otra

dedicada a cómo se desarrolló el mismo hecho en otros países americanos y que reseñamos más adelante.

La monografía, cuya presentación está escrita por José Antonio Escudero, se dedica al profesor mexicano de historia del

derecho, doctor José Luis Soberanes Fernández, gran especialista en la independencia de México; y a la memoria del también mexicano, doctor Horacio Heredia.

Los 17 capítulos que conforman el libro están redactados por expertos historiadores procedentes de México, España, Italia y Argentina, que pertenecen a doce instituciones académicas de diversa índole: universidades, centros de investigación, etc.

Merece la pena destacar que la primera intención de los coordinadores de la obra es aprovechar la conmemoración histórica para el estudio objetivo y la reflexión crítica de un hecho importantísimo para la historia americana y española: la independencia de México. Conviene remarcar esta idea puesto que no es infrecuente el uso partidista e ideológico de este acontecimiento.

La obra está dividida en cuatro partes. La primera trata sobre el entorno político y cultural en los albores de la secesión. En ella se ofrecen unos aspectos introductorios sobre hechos e ideas que permiten al lector adentrarse en las causas y acontecimientos culturales previos a los sucesos que se conmemoran. Cuenta con las colaboraciones de José Antonio Lozano, Manuel Andreu, Mónica del Carmen Meza, Beatriz Badoirey y Rubén Sáenz.

La segunda, sobre el pensamiento constitucional de la joven nación mexicana, examina muchas de las cuestiones constitucionales que atañen a la emancipación de 1821, desde las dos primeras décadas del siglo XIX hasta el Plan de Iguala y el proyecto de constitución política del Primer

Imperio mexicano, encabezado por Agustín de Iturbide. Los autores son Juan Francisco Baltar, Juan Pablo Salazar, Fernando Méndez, José María Soberanes y Jaime del Arenal.

La tercera aborda desde diferentes ángulos las posturas y actitudes de la jerarquía católica mexicana ante el proceso secesionista y el surgimiento del Estado mexicano. Los colaboradores son Jean Meyer, Marta Eugenia García Ugarte, Carmen-José Alejos y Paolo Valvo.

La cuarta y última, ofrece al lector una reflexión político-constitucional que va más allá del mero acontecimiento de 1821 mexicano para afrontar su repercusión en otras épocas y países. Sus autores son Faustino Martínez, Francisco Vázquez-Gómez y Héctor Ghiretti.

Es notable el esfuerzo realizado por los autores para aportar nuevos conocimientos sobre este acontecimiento decisivo en la vida mexicana ya independiente de España. Para ello ha sido importante el recurso a documentación de archivo no publicada anteriormente, lo que permite una mayor objetividad de lo narrado. Por otra parte, un acierto de los coordinadores ha sido buscar, y conseguir, superar la dimensión local para aportar una visión más amplia, de modo que se pueda apreciar que lo sucedido en México en 1821 no está aislado de otros hechos europeos y latinoamericanos.

Carmen José ALEJOS GRAU
Universidad de Navarra